

## *Denle duro que no siente. Poder y transgresión en el Perú Republicano*

Carlos Aguirre

*“Denle Duro Que No Siente.” Power and Transgression in Republican Peru.*

*Batam duro nele que ele não sente. Poder e transgressão no Perú Republicano*

Lima, Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, 2008, 318 páginas  
ISBN: 978-6034518568

### RESEÑA

**Josefina Araos Bralic**

Pontificia Universidad  
Católica de Chile,  
Santiago, Chile

[jaraos1@uc.cl](mailto:jaraos1@uc.cl)

Partiendo de la constatación que las sociedades modernas están fundadas en aparatos de coerción que cohesionan al cuerpo social, Carlos Aguirre, en una compilación de artículos sobre historia del delito y la criminalidad, tiene como objetivo central evidenciar –y denunciar- que la ley y sus instituciones constituyen construcciones históricas y socioculturales, que son determinadas por los procesos más amplios que dan forma a las sociedades (p. 16). Desplegando un diagnóstico crítico de la realidad peruana y latinoamericana, el autor identifica en el ámbito de la justicia y la ley un espacio de mantención y perpetuación de tradiciones autoritarias y excluyentes, lo que motiva su preocupación por historizar los aparatos y sistemas de justicia, ejercicio que hace posible “desmontar las premisas que sustentan el armazón legal de cada sociedad” (p. 16), al tiempo que reivindicar la acción de todos los individuos involucrados y afectados por esos mismos aparatos, complejizando así la comprensión de los conflictos y contradicciones que cruzan a los estados latinoamericanos.

Es así que la historia del delito de Aguirre se vuelve rápidamente una historia de delincuentes, insertándose en la tendencia historiográfica que en los últimos años ha buscado aportar en el conocimiento de la historia de los grupos subalternos (p. 23). El mismo autor señala que su objetivo es “mirar la sociedad ‘desde el otro lado’”, el de quienes han violado normas y han sido castigados, pero al mismo tiempo mal-tratados y excluidos por los aparatos de justicia (p. 17), relevando el protagonismo de personajes tradicionalmente olvidados, pero además –y quizás sobre todo- profundizando en el conocimiento de la sociedad que en esos aparatos se refleja.

Con la delimitación de estas premisas, y marcado por un fuerte compromiso con el presente latinoamericano, Carlos Aguirre inaugura esta compilación de artículos que comparten un mismo escenario histórico: el de los procesos de independencia y las primeras décadas de vida republicana de las naciones latinoamericanas, específicamente la peruana. Elección temporal que cobra sentido para el autor, en la medida en que fueron ahí donde se gestaron los primeros proyectos de Estado que incluyeron la definición del discurso legal y

DOI

DOI 10.3232/RHI.2012.  
V5.N2.06

la aplicación de prácticas y reformas dirigidas al ordenamiento y estabilización social y política de los países, donde evidentemente la justicia y sus afectados ocuparon un lugar protagónico. Desde esa temporalidad común, los once artículos se agrupan en tres secciones. La primera incluye estudios sobre el mundo de la esclavitud, abarcando a esclavos negros e indígenas, donde se revisan formas de participación y lucha de estos grupos marginados que enfrentaron la mantención de las prácticas tradicionales de su exclusión, permaneciendo ajenos a las promesas del discurso republicano. Destaca aquí el análisis de la independencia de Haití, que se constituyó como la primera república negra en el mundo (p. 68); proceso protagonizado por esclavos libertos que iniciaron una verdadera revolución al proponer un modelo alternativo de modernidad (p. 70). La riqueza de este artículo reside así en la puesta en valor de una historia hasta ahora *invisibilizada*.

La segunda sección agrupa ensayos “sobre las formas de representación del delito y los mecanismos punitivos” destinados a disciplinar a los castigados (p. 22). Constituye este grupo el eje central de despliegue del argumento de Aguirre, en la medida en que aquí se produce la síntesis entre la revisión histórica de la articulación de los aparatos legales diseñados por la elite peruana y el estudio y descripción de la participación excluida pero activa de los sectores subalternos que desafiaron a la autoridad, pero usaron también los recursos formales e informales disponibles para ganar mayores espacios de autonomía y acción.

Finalmente, una tercera parte reúne artículos de discusión historiográfica con el objetivo de identificar los aportes conceptuales y metodológicos de la historia del delito. Cobra aquí valor la síntesis del impacto de la historia social en la modificación de la comprensión del pasado peruano y latinoamericano, que al menos en la academia ha cuestionado el supuesto progreso lineal de las distintas repúblicas. Junto a ello, Aguirre propone el desafío de unir una historia social, enfocada en el trabajo de los sectores populares, con una historia del delito, las que en diálogo, pueden evidenciar mayores relaciones y contradicciones en el desarrollo histórico del Perú y de la América Latina moderna.

Las fuentes que sostienen los argumentos de Aguirre son principalmente documentos de archivos judiciales, que no sólo incluyen aquellos relativos a litigios sino también reglamentos y disposiciones de instituciones legales que lideraron la consolidación de los aparatos de justicia en el Perú. A esto se suma el uso de prensa oficial que complementa la reconstrucción de los discursos de las élites del periodo a propósito de los temas ligados al delito y lo que luego se definió como “cuestión social” (p. 205).

La diversidad de artículos no impide reconocer la unidad de la compilación ofrecida por Aguirre, articulada en torno a la permanente referencia a un presente conflictivo que reclama historizar las prácticas asociadas a las instituciones legales, y al mismo tiempo visibilizar a aquellos grupos que formaron parte de ese proceso inicial de construcción del Estado, tradicionalmente olvidados. Es ese compromiso actual el que permite entender el llamado final con que el autor cierra su libro: politizar la reflexión histórica e historizar la discusión política (p. 269). Vínculo entre presente y pasado que funda y da sentido al ejercicio investigativo entregado por Aguirre en este texto.